

ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA COMISIÓN DE CONSTITUCIÓN Y REGLAMENTO

Periodo Anual De Sesiones 2023-2024

Hemiciclo de Sesiones del Congreso / Plataforma Microsoft Teams

Martes 17 de octubre de 2023

Resumen de acuerdos:

- **Se aprobó por unanimidad el acta de la sexta sesión ordinaria del 10.10.23.**
- **Se aprobó por mayoría el predictamen recaído en los Proyectos de Ley 1539/2021-CR, 3710/2022-CR, 4681/2022-CR y 5341/2022-CR.**
- **Se aprobó por unanimidad la dispensa del trámite de lectura y aprobación del acta para ejecutar los acuerdos de la sesión.**

En el Hemiciclo de Sesiones del Congreso y desde la plataforma Microsoft Teams, siendo las 10 horas 08 minutos del día martes 17 de octubre de 2023, verificado que se contaba con el quórum reglamentario, que para la presente sesión era de 14 congresistas, la congresista Martha Lupe MOYANO DELGADO, presidenta de la Comisión, dio inicio a la Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión de Constitución y Reglamento correspondiente al periodo anual de sesiones 2023-2024, con la asistencia de los congresistas titulares: MOYANO DELGADO, Martha Lupe; TUDELA GUTIERREZ, Adriana Josefina; MARTICORENA MENDOZA, Jorge Alfonso; AGUINAGA RECUENCO, Alejandro Aurelio; CASTILLO RIVAS, Eduardo Enrique; ALVA PRIETO, María del Carmen; ARAGÓN CARREÑO, Luis ; CAMONES SORIANO, Lady; CERRÓN ROJAS, Waldemar; ECHAÍZ DE NÚÑEZ IZAGA, Gladys Margot; ECHEVERRÍA RODRÍGUEZ, Hamlet; ELÍAS ÁVALOS, José Luis; GONZALES DELGADO, Diana Carolina; JUAREZ GALLEGOS, Carmen Patricia; MUÑANTE BARRIOS, Alejandro; PALACIOS HUAMÁN, Margot; PAREDES GONZALES, Alex; REYMUNDO MERCADO, Edgard Cornelio; SALHUANA CAVIDES, Eduardo; TACURI VALDIVIA, Germán Adolfo; TAIPE CORONADO, María Elizabeth; VALER PINTO, Héctor; VENTURA ANGEL, Héctor José y VERGARA MENDOZA, Elvis Hernán.

Posteriormente, al inicio de la sesión, se consignó la asistencia de los congresistas: BURGOS OLIVEROS, Juan Bartolomé y PICÓN QUEDO, Luis Raúl.

I. ACTA

La señora PRESIDENTA sometió a consideración de los miembros de la Comisión, el acta correspondiente a la sexta sesión ordinaria de fecha 10 de octubre de 2023, la que fue aprobada sin observación alguna.

II. DESPACHO

La señora PRESIDENTA dio cuenta de la remisión, de los documentos recibidos y emitidos, a los congresistas integrantes de la Comisión. Añadió que los congresistas que deseen obtener copia de los mismos, lo puedan solicitar en cualquier momento e inclusive por escrito.

III. INFORMES

La PRESIDENTA informó que en la sesión del Pleno de fecha 12 de octubre último se dio cuenta de la modificación del Cuadro de Comisiones y en lo que respecta a la Comisión se realizaron los siguientes cambios:

- Sale como titular el congresista Luis Arturo ALEGRÍA GARCÍA, del grupo parlamentario Fuerza Popular.
- Sale como accesitario e ingresa como titular el congresista Eduardo Enrique CASTILLO RIVAS, del grupo parlamentario Fuerza Popular.

La PRESIDENTA dio la bienvenida al congresista Castillo Rivas.

Acto seguido, la PRESIDENTA preguntó si algún congresista deseaba realizar un informe. No habiendo más informes, dispuso pasar a la sección pedidos.

IV. PEDIDOS

No hubo pedidos.

V. ORDEN DEL DÍA

La PRESIDENTA indicó que como primer punto del orden del día se tendría el debate y votación del predictamen recaído en los Proyectos de Ley 1539/2021-CR, 3710/2022-CR, 4681/2022-CR y 5341/2022-CR, que proponen la “Ley que modifica la Ley 26497, Ley Orgánica del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil, con el objeto de fortalecer el Derecho Fundamental a la Identidad de las Personas”.

La PRESIDENTA inició la sustentación del predictamen antes referido manifestando que los proyectos de ley acumulados son de autoría de los congresistas Diego BAZÁN CALDERÓN, Digna CALLE LOBATÓN, Flavio CRUZ MAMANI y Raúl HUAMÁN CORONADO, respectivamente. Sostuvo que el texto sustitutorio que plantea el predictamen propone la ampliación de la vigencia del DNI a 10 años y la gratuidad del DNI cuando se trate de los siguientes casos:

- La actualización de la fotografía del DNI del menor de edad en condición de pobreza o pobreza extrema.

- La rectificación o renovación del DNI de persona mayor de edad que incluya afirmativamente su condición de donante de órganos y tejidos, con fines de trasplante o injerto, después de su muerte.
- Los que el Reniec considere pertinentes para atender la necesidad de documentación de la población y autorice por resolución jefatural.
- Y los demás establecidos por ley.

Luego de la sustentación la PRESIDENTA ofreció el uso de la palabra a los congresistas que quisieran intervenir. No habiendo intervenciones se puso a votación nominal la aprobación del predictamen recaído en los Proyectos de Ley 1539/2021-CR, 3710/2022-CR, 4681/2022-CR y 5341/2022-CR, el cual fue aprobados por **MAYORÍA** con 23 votos a favor, cero en contra y una abstención. Votaron a favor los congresistas: MOYANO DELGADO, Martha Lupe; TUDELA GUTIERREZ, Adriana Josefina; MARTICORENA MENDOZA, Jorge Alfonso; AGUINAGA RECUENCO, Alejandro Aurelio; CASTILLO RIVAS, Eduardo Enrique; ALVA PRIETO, María del Carmen; BURGOS OLIVEROS, Juan Bartolomé; CAMONES SORIANO, Lady (con reserva); CERRÓN ROJAS, Waldemar; ECHAÍZ DE NÚÑEZ IZAGA, Gladys Margot; GONZALES DELGADO, Diana Carolina; JUAREZ GALLEGOS, Carmen Patricia; MUÑANTE BARRIOS, Alejandro; PALACIOS HUAMÁN, Margot; PAREDES GONZALES, Alex; PICÓN QUEDO, Luis Raúl; REYMUNDO MERCADO, Edgard Cornelio; SALHUANA CAVIDES, Eduardo; TACURI VALDIVIA, Germán Adolfo; TAÍPE CORONADO, María Elizabeth; VALER PINTO, Héctor; VENTURA ANGEL, Héctor José y VERGARA MENDOZA, Elvis Hernán; y con abstención el congresista ECHEVERRÍA RODRÍGUEZ, Hamlet.

La PRESIDENTA expresó que la aprobación del predictamen correría su trámite, asimismo, anunció el voto del congresista BURGOS OLIVEROS efectuado por el chat, aclarando que son 23 votos a favor.

Continuando con la agenda, la PRESIDENTA anunció como segundo punto de orden del día el debate y votación del predictamen recaído en el Proyecto de Ley 4900/2022 CR, Ley que modifica el Artículo 80 del Decreto Legislativo 635 – Código Penal por el que se amplía el plazo de prescripción del delito de omisión de prestación de alimentos.

Al respecto la PRESIDENTA indicó que el predictamen propone ampliar el plazo del delito de omisión de prestación de alimentos regulado en el artículo 149 del Código Penal, a fin de duplicar el plazo para la interposición de la acción penal.

Asimismo, señaló que la propuesta original del proyecto de ley del congresista REYMUNDO, planteaba la imprescriptibilidad para la acción penal de ese delito; sin embargo, luego del análisis realizado sobre el mismo, se vio por conveniente plantear un texto sustitutorio orientado a duplicar el plazo a fin de conservar la razonabilidad y proporcionalidad de la aplicación de las penas privativas de libertad respecto a los bienes jurídicos protegidos.

Culminada la sustentación, la PRESIDENTA sometió a debate el referido proyecto de ley. Intervinieron los congresistas Gladys Echaíz de Núñez Izaga, Edgard Reymundo Mercado, Carmen Juárez Gallegos, Alejandro Muñante Barrios y Alex Paredes Gonzáles, quienes hicieron preguntas, comentarios y propuestas, los cuales fueron absueltos por la PRESIDENTA.

El congresista HUAMÁN CORONADO intervino para saludar y agradecer por la aprobación del Proyecto de Ley 5341/2022-CR de su autoría que promueve la exoneración de tasa en el trámite de actualización de datos que concierne a la donación de órganos. La PRESIDENTA manifestó que ese proyecto ya había sido votado y que nos encontrábamos en el siguiente tema de la agenda.

El congresista MUÑANTE BARRIOS preguntó si el predictamen tenía opinión del poder judicial, porque sería importante conocer la opinión de quienes van a juzgar estos temas, y saber si es una herramienta que va a combatir la irresponsabilidad paternal, y sí sería posible solicitar al Poder Judicial que emita una opinión al respecto.

La congresista ECHAIZ sugirió solicitar las estadísticas de cuántas prescripciones ha dictado el Poder Judicial, para ver la necesidad de la norma.

La PRESIDENTA indicó que no había opinión del Poder Judicial ni estadísticas remitidas al respecto, frente a lo cual la congresista ECHAIZ sugirió un cuarto intermedio, lo cual fue aceptado por la PRESIDENTA a fin de poder recabar las estadísticas correspondientes.

El congresista REYMUNDO MERCADO refirió la existencia de una primacía de la realidad y la necesidad de atender el interior superior del niño y, en ese sentido, pidió una cuestión previa para que el predictamen se lleve al voto.

La PRESIDENTA invocó al congresista REYMUNDO MERCADO que reconsidere su cuestión previa porque sino tendría que ponerlo al voto y, en su lugar que acepte el cuarto intermedio con el compromiso de traer nuevamente el dictamen y poder votar y no mandar al archivo ni desecharlo. El congresista REYMUNDO aceptó el cuarto intermedio para que se pueda seguir enriqueciendo y recibir aportes.

Seguidamente, la PRESIDENTA agradeció al congresista Reymundo y manifestó que el presente predictamen queda en cuarto intermedio.

Posteriormente, la PRESIDENTA dio cuenta del voto a favor del congresista ELÍAS ÁVALOS en el predictamen del dictamen del DNI, precisando que solo es para efectos de que conste en el acta.

Acto seguido la PRESIDENTA pasó a las sustentaciones de los proyectos de ley siguientes:

1. Sustentación del congresista Víctor Seferino FLORES RUIZ, autor del Proyecto de Ley 5767/2023-CR que propone “Ley de Reforma Constitucional que modifica los artículos 191,194 y la Quinta Disposición Final y Transitoria, con la finalidad de establecer una única fecha para todos los procesos electorales”.

La PRESIDENTA cedió el uso de la palabra al congresista a FLORES RUIZ quien sustentó el contenido, alcances y objeto de su proyecto de ley, proyectándose diapositivas para una mejor ilustración, quien solicitó analizar y poner en debate el referido proyecto sustentado porque considera que es parte de la segunda generación que necesita nuestro país. Culminada la sustentación la PRESIDENTA cedió el uso de la palabra a los congresistas que quisieran realizar una consulta, pregunta o comentario.

Participó la congresista TUDELA GUTIERREZ quien saludó la propuesta del congresista Víctor Flores y manifestó que es una excelente proposición, porque tanto las elecciones regionales y municipales debieran coincidir con las presidenciales y que se estaría generando un incentivo para evitar la fragmentación política. Señaló que esta propuesta ayudaría a una cohesión política nacional y debe ser discutida en forma conjunta con los demás proyectos de reforma política que han sido presentados a lo largo de los años, que se debe de priorizar e impulsar ciertos cambios que favorezcan la institucionalidad.

La PRESIDENTA agradeció a la congresista Tudela, y a la vez expresó que la Comisión tiene ese compromiso de reforma política. Además, agradeció al congresista Víctor Seferino Flores Ruiz manifestando que el proyecto sustentado continuará el trámite que corresponde.

2. Sustentación del congresista Alfredo PARIONA SINCHE, autor del Proyecto de Ley 1700/2021-CR que propone “La ley de Reforma Constitucional que amplía la duración del periodo de mandato de las autoridades de los gobiernos regionales y locales a cinco años”.

La PRESIDENTA cedió el uso de la palabra al congresista PARIONA SINCHI a fin de sustentar el contenido del referido proyecto de ley.

Culminada la sustentación del Proyecto de Ley 1700/2021-CR, y no habiendo intervenciones por parte de los integrantes de la Comisión, la señora PRESIDENTA manifestó que el mencionado proyecto continuará con el trámite que corresponde.

3. Sustentación del congresista Waldemar José CERRÓN ROJAS, autor del Proyecto de Ley 6084/2023-CR que propone “Ley que reconoce a los partidos políticos como asociaciones de interés público y su no criminalización”.

La PRESIDENTA cedió el uso de la palabra al congresista CERRÓN ROJAS, quien sustentó el contenido, alcance y objeto de su proyecto de ley, proyectándose

diapositivas para una mejor ilustración, quien solicitó se ponga al debate y apoyo para el referido proyecto de ley.

Culminada la sustentación del Proyecto de Ley 6084/2023-CR, y no habiendo intervenciones por parte de los integrantes de la Comisión, la señora PRESIDENTA manifestó que el mencionado proyecto continuará con el trámite que corresponde.

4. Sustentación del congresista Américo GONZA CASTILLO, autor del Proyecto de Ley 4630/2022-CR que propone “Ley que Reforma los artículos 191° y 194° de la Constitución Política para ampliar a cinco años el periodo de las autoridades regionales y municipales, a fin de fortalecer las organizaciones políticas”.

La PRESIDENTA cedió el uso de la palabra al congresista GONZA CASTILLO quien sustentó el contenido del referido proyecto de ley.

Finalizada la sustentación del Proyecto de Ley 4630/2022-CR, y no habiendo intervenciones por parte de los integrantes de la Comisión, la señora PRESIDENTA manifestó que el mencionado proyecto continuará con el trámite que corresponde.

No habiendo otro tema que tratar, la señora PRESIDENTA solicitó la dispensa del trámite de lectura y aprobación del acta para ejecutar los acuerdos adoptados en la presente sesión y no habiendo oposición, el acta fue aprobada por unanimidad.

Seguidamente, la PRESIDENTA levantó la Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión de Constitución y Reglamento, siendo las 11.33 horas.

Se deja constancia que forman parte de la presente acta:

1. La transcripción de la versión magnetofónica que elabora el Área de Transcripciones del Congreso de la República.
2. El link del video, de la presente sesión transmitida vía Facebook:
https://www.facebook.com/canalcongresoperu/videos/3625943177733073/?extid=WA-UNK-UNK-UNK-IOS_GK0T-GK1C&ref=sharing&mibextid=j8LeHn%7D

MARTHA LUPE MOYANO DELGADO
Presidenta

JORGE MARTICORENA MENDOZA
Secretario